



DISPOSICIÓN SG N° 1070

JOSÉ CLEMENTE PAZ, 19 OCT 2015

VISTO:

Los Expedientes N° 407/2014 y N° 580/2015 y la Disposición del Secretario General N° 56 de fecha 30 de setiembre de 2015 del registro de esta UNIVERSIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente N° 407/2014 se tramitan las actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso de Profesores Regulares aprobado por la Resolución N° 14-RO/2014.

Que por la Disposición N° 56/2015 se designó a los miembros del Jurado que se desempeñarán en la Asignatura "SOCIOLOGÍA GENERAL Y CONTEMPORÁNEA" de la carrera de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

Que se ha deslizado un error material en la confección de la nómina de Jurados intervinientes, que es necesario subsanar.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Resolución N° 29-RO/2015.

Por ello,

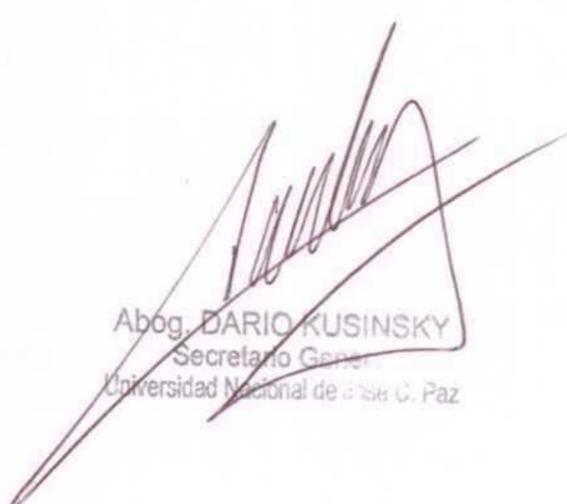
EL SECRETARIO GENERAL

DISPONE:



ARTÍCULO 1°.- Reemplazar el Anexo a la Disposición SG N° 56/2015, por el Anexo que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en la página WEB de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido archívese.


Abog. DARIO KUSINSKY
Secretario General
Universidad Nacional de José C. Paz

070



070

ANEXO

ASIGNATURA: Sociología General y Contemporánea

Categoría: Adjunto

CARÁCTER DEL JURADO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Titular y Presidente	MINGO, Elena	25.441.357
Titular	LANGIERI, Marcelo	07.704.236
Titular	DZEMBROWSKI, Nicolás	28.381.462
Suplente	BOY, Martín	29.038.716